

Seguridad alimentaria: Un desafío que requiere de la participación activa de las mujeres.

Estudio realizado en los distritos de
Huancarama y Kishuará – Andahuaylas
Apurímac, Perú 2012



Seguridad alimentaria: Un desafío que requiere de la participación activa de las mujeres.

Estudio Realizado en los distritos de Huancarama, Kishuara

Andahuaylas, Apurímac, Perú 2012.

Esta investigación ha sido realizada como parte del Proyecto: “Fortalecimiento de la Innovación agrícola pro-pobre para la seguridad alimentaria en la región andina”, financiado por la Comunidad Europea y en el marco del convenio de ejecución Centro Internacional de la Papa CIP – CARE Perú. El contenido de este documento es de responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja el punto de vista de las instituciones involucradas en el estudio.

© CARE Perú

Av. General Santa Cruz 659

Jesús María, Lima - Perú

Tel.: +51 1 417 1100

Fax: +51 1 433 4753

postmaster@care.org.pe

www.care.org.pe

Coordinación Técnica de CARE Perú:

Programa de Nutrición y Seguridad Alimentaria

Walter Vílchez, Coordinador Nacional

Rocío Vargas, Coordinadora Regional Apurímac

Paul Lucich, Asesor de Monitoreo y Evaluación

Investigación realizada por:

Marina Irigoyen Alvizuri

Redacción de la versión amigable:

Elva Jara Salas

Diseño:

Juan José Vásquez Rojas

Fotografías:

Archivo CARE/Juan Velarde

Archivo Proyecto Ventana de Oportunidad/Walter Silvera

Impresión:

Publimagen ABC S.A.C.

Calle Collasuyo 125, Lima 28

500 ejemplares

Lima, Perú

Diciembre, 2012

Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 16180

Seguridad alimentaria: Un desafío que requiere de la participación activa de las mujeres.

**Estudio realizado en los distritos de
Huancarama y Kishuará – Andahuaylas
Apurímac, Perú 2012**



CONTENIDO

06	Presentación
08	Revisando algunos conceptos
08	¿Qué es la seguridad alimentaria?
10	¿Qué es la igualdad de género?
10	¿Qué es la equidad de género?
12	Situación de las mujeres rurales
13	Desarrollo con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
15	La realidad en Huancarama y Kishuará
17	Hallazgos principales
17	La seguridad alimentaria y el rol de las mujeres
19	Participación femenina en las organizaciones
19	Innovaciones en el agro y la comercialización
20	Actores que influyen en la seguridad alimentaria
21	Participación de las mujeres en espacios públicos
22	Organización de la mujer
23	Control de las mujeres sobre los recursos
24	Conclusiones sobre la seguridad alimentaria
26	Recomendaciones
30	Anexo

PRESENTACIÓN

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordados por Naciones Unidas en el año 2000, se plantean como primera meta al 2015 reducir a la mitad la proporción de personas que sufren hambre. Este es un desafío de enorme envergadura para los Estados, teniendo en cuenta que existen casi 870 millones de personas que no acceden a los alimentos necesarios para llevar una vida sana y plena, de las cuales casi 50 pertenecen a países de América Latina y el Caribe, entre los cuales se encuentra el Perú.

Diferentes estudios dan cuenta de la importancia de la agricultura para lograr la seguridad alimentaria, actividad de la que dependen las familias pobres de las zonas rurales y donde las mujeres tienen una activa aunque no reconocida participación.

Naciones Unidas indica que la mayoría de agricultores/as con parcelas pequeñas se encuentra en pobreza extrema, por lo que se requieren políticas de promoción urgente pues este sector provee de los medios de vida al 40% de la población mundial.

En el caso del Perú, la pequeña agricultura involucra al 84% de productores y productoras rurales y aporta la mayor parte de los alimentos que se consumen en los hogares. En un contexto sostenido de escasa inversión estatal para promover su desarrollo, enfrenta diversos obstáculos que impiden su crecimiento como es por ejemplo la carencia de nuevos y más eficaces medios de producción que podrían elevar su productividad con el consiguiente impacto en las condiciones de existencia de la población.

Se encuentra en marcha el proyecto Fortalecimiento de la innovación agrícola pro-pobre para la seguridad alimentaria en la región andina – ISSANDES, que gestiona el Centro Internacional de la Papa en alianza con CARE Perú y otras instituciones, cuyo objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de las poblaciones rurales vulnerables y sectores más pobres de la región andina, buscando alcanzar la primera Meta de Desarrollo del Milenio.

Es un consenso mundial que la inversión en las mujeres rurales es una palanca para la disminución de los niveles de pobreza y el empuje del desarrollo humano, pues dotadas de las mismas competencias y recursos a los que acceden los hombres, contribuirían más eficazmente a atender las necesidades alimentarias en sus hogares y comunidades. Esta intervención requiere, sin embargo, de que logren una participación efectiva y en igualdad de oportunidades en los diferentes espacios de toma de decisión.

En esa perspectiva, el proyecto realizó un estudio destinado a conocer, desde un enfoque de género, las condiciones en que las mujeres de los distritos donde interviene, Huancarama y Kishuará, en Andahuaylas-Apurímac, participan en los procesos relacionados a la seguridad alimentaria.

Los hallazgos permitirán un acercamiento a sus expectativas, necesidades y percepciones que serán tomadas en cuenta como actoras claves para el impulso de procesos de concertación orientados a la seguridad alimentaria, donde participen gobiernos locales, regionales y organizaciones sociales, con la presencia activa de las mujeres.

El estudio tuvo la lógica de una investigación cualitativa y contó con una muestra de más de 250 mujeres respecto de una población estimada en 15,000 habitantes en los dos distritos. Se realizaron diez talleres descentralizados (ocho en comunidades y dos en las capitales distritales) con usuarias del Programa JUNTOS, mujeres articuladas al sector Salud, y madres del WawaWasi¹. Participaron además dos directivos comunales.

Igualmente se concretaron ocho entrevistas con autoridades y funcionarios municipales, del Programa JUNTOS y del sector Salud respectivamente (ver anexo).

El trabajo realizado permite adelantar que las mujeres cumplen un rol activo en las tareas productivas y que toman decisiones respecto a la alimentación en sus hogares con los escasos recursos a los que acceden. Sin embargo están ausentes en los espacios de decisión del hogar, la comunidad e instancias de nivel distrital y provincial, situación que abre el desafío de incorporarlas como actoras claves y gestoras de cambios.

Se espera que las conclusiones y recomendaciones que aquí se presentan sean motivo de análisis y reflexión dialogada por parte de autoridades locales y regionales, funcionarios/as públicos/as, integrantes de organizaciones de sociedad civil, de la academia y de todos los sectores interesados en promover el desarrollo rural en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.

1. El DS N°003-2012-MIDIS, aprobado el 23 de marzo del 2012, crea el Programa Nacional Cuna Más sobre la base del Programa Nacional Wawa Wasi, reorientándolo y reformulándolo como programa social focalizado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



01. REVISANDO ALGUNOS CONCEPTOS



¿Qué es la seguridad alimentaria?

Es la situación en la que todas las personas tienen acceso a la cantidad, variedad y calidad suficiente de alimentos nutritivos, de acuerdo a sus necesidades y preferencias, a fin de poder llevar una vida activa y sana. En contraparte, la inseguridad alimentaria se relaciona con la desnutrición y el hambre que afecta a muchas poblaciones.

La seguridad alimentaria es un derecho reconocido

en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Hacerla realidad contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)² en el Perú, entre los que se encuentran erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer y reducir la mortalidad en la infancia.

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación

2. Los ODM figuran en la Declaración del Milenio aprobada por Naciones Unidas el año 2000. El acuerdo lo adoptaron 191 países, incluyendo el Perú. Comprende ocho objetivos y 18 metas a ser alcanzados el 2015.

y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), señala las bases³ para alcanzar la seguridad alimentaria:

- Disponibilidad: todo país debe asegurar la cantidad y calidad suficiente de alimentos nutritivos para su población. Si su producción nacional no alcanzara, tendría que importar.
- Uso y valor nutricional de los alimentos: los alimentos deben ser nutritivos y seguros para su consumo, no causar daños a la salud. Son especialmente importantes durante la gestación y la primera infancia.
- Estabilidad en el acceso a los alimentos: la seguridad alimentaria debe ser garantizada en todo momento, es decir, no se afectará por desastres naturales, eventos climáticos, crisis económica o política, ni tampoco por situaciones internas como pérdida de empleo, ingresos o enfermedad.

- Acceso: para acceder a los alimentos, las personas necesitan el dinero suficiente que les permita comprarlos o producirlos (semillas, abonos, entre otros), y condiciones físicas adecuadas como carreteras en buen estado y medios de transporte.

Para que niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, en edad joven y adulta, tengan una buena nutrición que les posibilite estar en condiciones de alcanzar un desarrollo pleno, es necesario que los Estados, en todos sus niveles, garanticen la seguridad alimentaria a su población.

Las mujeres cumplen un rol importante en la producción y suministro de los alimentos, para lograr la seguridad alimentaria en el tiempo se debe analizar su situación en el acceso a los recursos productivos. Los hogares tendrán seguridad alimentaria cuando su demanda de alimentos esté satisfecha.

El número de personas en el planeta que vive con sub nutrición crónica⁴ es muy alto y bordea los 870 millones según el estudio el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012⁵. La gran mayoría se encuentra en los países en desarrollo, siendo 49 millones quienes residen en América Latina y el Caribe.

3. Ver en ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf

4. Es el estado de las personas con una ingesta de energía alimentaria que está por debajo del mínimo necesario para sostener una vida activa (Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas).

5. <http://www.fao.org/docrep/016/i2845s/i2845s00.pdf>

¿Qué es la igualdad de género?

Es un principio jurídico universal reconocido en convenios internacionales⁶ y significa que tanto la mujer como el hombre gozan de la misma condición para ejercer plenamente sus derechos humanos y para realizar su potencial a fin de contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural, y beneficiarse de los resultados⁷.

En su artículo primero, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), indica que la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquier otra esfera.

Además, la Constitución Política del Perú reconoce el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley y a no ser discriminada por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

En nuestro país existe una brecha entre la igualdad

6. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), suscrita por el Estado peruano, cautela el cumplimiento de los derechos de las mujeres sin distinción alguna.

7. Políticas de igualdad de oportunidades con equidad de género. MIMDES, 2010.

formal y la igualdad real, pues pese a la existencia de normas, continúan produciéndose numerosas manifestaciones de discriminación contra las mujeres, como sucede en las zonas rurales.

¿Qué es la equidad de género?

La CEDAW indica que se trata de un propósito social y un principio clave para la gestión pública, pero que no garantiza el derecho a la igualdad real entre mujeres y hombres. Precisa además que no es sinónimo de la igualdad de oportunidades y que su valor es haber introducido la equidad de género como componente primordial de la justicia social y como principio de orientación del quehacer público⁸.

La perspectiva de la equidad de género en la gestión pública permite⁹:

- **La promoción de una política con énfasis en la igualdad de derechos ante la ley.**
- **Atender las necesidades específicas de manera diferenciada de mujeres y hombres.**
- **Promover un trato justo, diferenciando las necesidades específicas entre los géneros y entre las mujeres de los diversos contextos socio culturales.**

8. ¿Igualdad o Equidad? Recomendaciones No 12 y 13 del Comité CEDAW al VI Informe Periódico del Estado peruano presentado en el 37 periodo de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, el 19 de enero del 2007. CLADEM, UNFPA, Lima 2007.

9. Op. cit.



02. SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

En los diferentes países, la situación de las mujeres rurales está marcada por condiciones de pobreza y discriminación que implican largas jornadas de trabajo, escaso uso y control de los recursos productivos y limitado acceso a la salud, educación y formación, entre otras características.

En los diferentes países, la situación de las mujeres rurales está marcada por condiciones de pobreza y discriminación que implican largas jornadas de trabajo, escaso uso y control de los recursos productivos y limitado acceso a la salud, educación y formación, entre otras características.

En el Perú, pese al sostenido crecimiento económico, la pobreza y pobreza extrema se concentran en las zonas rurales afectando los derechos de toda su población. Sin embargo, son las mujeres quienes además viven discriminaciones diversas en razón de su género por causas principalmente de orden cultural, como es por ejemplo el machismo extendido en nuestra sociedad, que las coloca en una posición de subordinación respecto de los hombres.

Las diferencias entre las mujeres de zonas urbanas y rurales, y entre mujeres y hombres de zonas rurales genera profundas brechas. El Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017¹⁰ da cuenta de algunas:

- Solo el 57.8% de las mujeres que hablan una lengua materna nativa y viven en el área rural, acceden a

10. Plan aprobado en julio del 2012 bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP.

la matrícula de nivel secundario, frente al 66% de los hombres en la misma condición.

- Las mujeres constituyen, pese a la reducción general del analfabetismo en el país, el mayor grupo de población que no sabe leer ni escribir con una tasa de 14.4% en promedio. En Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Puno esta situación alcanza a un cuarto de las mujeres de 15 años a más.
- Acceden a una atención del parto con personal calificado el 63.7% de mujeres rurales -pese al incremento del 35% respecto del año 2000- mientras que el promedio nacional es de 83.5%.
- En el 2010 el porcentaje de adolescentes alguna vez embarazada fue de 19% en zonas rurales respecto del 11% en las áreas urbanas.
- El 20.3% de unidades agropecuarias son dirigidas por mujeres pero apenas el 4.7% de ellas cuenta con su título de propiedad.
- El 56.6% de personas sin DNI a inicios del 2011 eran mujeres, así como el 56% de las 69,399 personas mayores de 18 años sin acta de nacimiento.

03. DESARROLLO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES



Pese a los innegables avances logrados por las mujeres en diferentes campos de la vida política, social, económica y cultural, persisten situaciones de discriminación que deben ser erradicadas. Las mujeres de las zonas rurales constituyen un grupo poblacional históricamente afectado al no acceder a los recursos productivos ni servicios básicos, ni estar garantizados el reconocimiento y ejercicio de sus derechos humanos.

Ellas cumplen diversas funciones, se hacen cargo del cuidado de su familia, asumen labores productivas y

también responsabilidades comunales. Sin embargo su participación es todavía débil así como su poder de decisión en estos ámbitos. En el 2010, el entonces Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)¹¹, señalaba que la exclusión de la mujer rural de la adopción de decisiones perpetúa su falta de influencia en las determinaciones que afectan su vida y la de su familia, con lo cual aumenta su incapacidad de superar la pobreza y la vulnerabilidad que padece.

11. Situación de la Mujer Rural: Boletín Informativo 2010. Ver en: http://www.mimdes.gob.pe/files/DIRECCIONES/DGM/boletin_mujer_rural_2010.pdf



En ese contexto de dificultades realiza labores agrícolas (siembra, riega, cosecha), se encarga del cuidado de sus animales, así como de seleccionar, almacenar y disponer de los alimentos. Ante la migración de sus parejas o su dedicación a empleos asalariados, se quedan a cargo de las parcelas.

Para corregir las desigualdades existentes se necesitan políticas públicas con enfoque de género, que reconozcan desde el diseño hasta su aplicación, las diferentes necesidades de mujeres y hombres para que puedan ser eficaces en el cumplimiento de su objetivo.

Una sociedad con la mitad de su población en inferiores condiciones de desarrollo que los hombres, no podrá avanzar hacia una democracia realmente inclusiva ni a la plena vigencia de los derechos humanos.

La Ley de Igualdad de Oportunidades¹² (LIO) establece la obligación estatal de garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía. Y corresponde específicamente al Ejecutivo y gobiernos regionales y locales, adoptar las políticas, planes y programas para dar cumplimiento a sus principios.

“Promover la participación económica, social y política de las mujeres rurales, indígenas, amazónicas y afroperuanas así como su integración en los espacios de decisión de las organizaciones comunitarias, asociativas, de producción y otras, garantizando su acceso a una remuneración justa, indemnizaciones, beneficios laborales y de seguridad social, de acuerdo a la ley, en igualdad de condiciones con los hombres”. Lineamiento e del artículo No 6 de la LIO.

Las políticas dirigidas a las mujeres rurales, además del enfoque de género, deben considerar sus contextos y características culturales para poder responder a sus necesidades y propuestas.

12. Ley 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, publicada en el diario oficial El Peruano el 16 de marzo del 2007.

04. LA REALIDAD EN HUANCARAMA Y KISHUARÁ



Distrito: Huancarama | Ámbito: Rural | Provincia: Andahuaylas | Región: Apurímac | Altitud: 2,980 msnm Población: 7,048 hb (Censo Nacional 2007) | Centros poblados: 10 | Analfabetismo: 23.4% promedio general.

El 80% de tierras del territorio pertenece a las comunidades. Se utilizan principalmente para el pastoreo y en un 16% para la agricultura. Se siembra papa y maíz mayoritariamente y la producción se destina al mercado regional y nacional. La actividad ganadera es poco tecnificada y genera escasos ingresos económicos.

En la actualidad una asociación de productores de leche provee al Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA) a nivel del distrito. Anteriormente funcionaba

una asociación de productores de cuyes con la presencia de muchas mujeres.

El distrito tiene más mujeres que hombres, pero se encuentran en situación de desventaja con una mayor tasa de analfabetismo (60.50%), menor nivel escolarizado y tendencia al analfabetismo funcional.

La deserción escolar es de 10.30% y la repitencia de 14.52% debido a varios factores como la incoherencia entre el calendario escolar del Ministerio de Educación y el calendario agrícola, la lejanía de algunos centros educativos, y el embarazo temprano¹³.

La desnutrición infantil y la anemia es elevada y solo el 25% de niñas y niños no está afectado. El problema se extiende a las mujeres gestantes. El distrito cuenta con 04 puestos de salud.

Existen Wawa Wasis, establecimientos estatales de atención a la primera infancia, aunque con limitados recursos. Se ejecuta el Programa Nacional JUNTOS y se encuentra en proceso el Programa Pensión 65. No hay presencia de comedores populares.

El Plan de Desarrollo Concertado considera entre sus principales debilidades la incipiente capacidad de concertación entre autoridades, instituciones y población; la escasa capacidad de gestión de los dirigentes y líderes comunales; y la débil conciencia de género para el desarrollo de actividades productivas y sociales.

13. Corporación de Fomento y Asistencia VIDA, COFAVIDA. Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Huancarama 2007-2017. Primera edición Noviembre 2007.



Distrito: Kishuará | Ámbito: Rural | Provincia: Andahuaylas | Región: Apurímac | Población: 8.033 hb (Censo Nacional 2007) | Economía: Agrícola y ganadera.

Presenta un alto índice de pobreza. Cuenta con el Programa Nacional JUNTOS que involucra a 1,230 beneficiarias a quienes se solicita, como parte de la corresponsabilidad que les compete, sacar el Documento Nacional de Identidad (DNI) a sus hijos e hijas y garantizar su asistencia a los centros educativos. También han participado en la instalación de letrinas y biohuertos.



El Programa Wawa Wasi-Cuna Más, destinado a brindar atención integral a niñas y niños de entre 0 y 36 meses de edad en condición de pobreza y pobreza extrema, acoge en el distrito a infantes de seis meses a cuatro años.

Se encuentra en actividad la Asociación de Productores Porvenir que reúne a 34 asociados, entre ellos 14 mujeres, dedicada a la producción de papa nativa en un área de 22 hectáreas. Igualmente, siete asociaciones que conforman un consorcio para participar en las licitaciones del PRONAA.

05. HALLAZGOS PRINCIPALES



La seguridad alimentaria y el rol de las mujeres

- **Disponibilidad de alimentos**

La producción de papa es la principal actividad agrícola en los distritos. Con la cosecha se abastece a las familias y los excedentes se comercializan. Algunas comunidades cultivan a pequeña escala maíz, frijoles, quinua, tarwi, trigo y avena para la venta, mientras que otras siembran hortalizas en biohuertos para el

autoconsumo, aunque en forma estacional y vinculada a los incentivos del Programa JUNTOS o a la promoción del sector Salud y de algunas organizaciones no gubernamentales.

Las grandes extensiones de pastizales en Huancarama favorecen la cría de ganado vacuno lechero, que rinde una producción de mil litros diarios que son vendidos al PRONAA por la asociación distrital.

Los productos agrícolas constituyen la base de la dieta alimentaria, especialmente la papa, a la que se agrega

la carne de algunos animales como gallinas y cuyes que, en caso de alguna emergencia como sucede en Huancarama, pueden ser vendidos para obtener ingresos económicos. Otros productos como aceite, sal y arroz se compran en bodegas o ferias.

Las responsabilidades productivas están compartidas entre hombres y mujeres, pero son ellas quienes deben preparar los alimentos y llevarlos hasta las zonas de faena. A estas tareas suman las de crianza de sus animales (vacas, cabras, chanchos, aves, cuyes, conejos).

• **Utilización de los alimentos**

La dieta alimentaria está compuesta principalmente por los productos cultivados (papa, olluco, oca, mashua) que aportan valor energético. Son escasos sin embargo los alimentos de origen animal (huevos, queso, cuyes, carneros) y prácticamente no se consumen frutas ni verduras.

Sin embargo en las zonas urbanas donde están las capitales de los distritos, la dieta es variada e incluye, además de papa, alimentos de origen natural y otros procesados (arroz, fideos, aceite, sal, golosinas), que inclusive se traen de otros lugares.

Son las mujeres quienes deciden la compra de los alimentos en las familias. De algunas entrevistas en Huancarama se desprende que se ven influidas para incorporar algunos productos, como frutas, de las referencias de personas conocidas que viajan a Abancay, la ciudad capital.

• **Estabilidad en la oferta de alimentos**

La producción de alimentos se ve afectada en los tiempos de lluvia y granizada (entre agosto y octubre), fenómenos que se exageran por efecto del cambio climático, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria. En Huancarama se presentó un periodo de sequía años atrás. Esta situación trae como consecuencia la migración masculina para ir en busca de ingresos, quedándose las mujeres a cargo de las parcelas y del hogar.

Otro factor de riesgo es el difícil acceso al recurso agua como sucede en la comunidad de Chihuarqui (Huancarama), donde la población debe hacer un recorrido de dos días para llegar hasta el canal de regadío. Esta labor de acopio del agua en las zonas rurales suele recaer en las mujeres, pese a lo cual están excluidas de las juntas de regantes que integran y dirigen solo hombres.

• **Acceso a los alimentos y a recursos económicos**

Los alimentos que se consumen en los hogares provienen básicamente de sus parcelas y son complementados con productos procesados (fideos, azúcar, verduras) adquiridos en ferias, mercados locales o bodegas. Se da el caso de algunas familias, especialmente de Huancarama, que suelen viajar a Abancay donde son influenciadas para el cambio de sus hábitos alimenticios.

Las mujeres organizan la alimentación al interior de las familias y deciden la compra. Si son beneficiarias del

Programa JUNTOS, el subsidio que reciben lo utilizan para complementar los productos que obtienen de sus chacras.

La generación de ingresos económicos depende de la comercialización de los excedentes de su producción, principalmente papa, que se orienta al mercado regional y al limeño. Con estos recursos compran alimentos industrializados y otros que no se encuentran localmente. Cuando los hombres trabajan como asalariados en las chacras del distrito u otras vecinas, el dinero es controlado por ellos, a diferencia de las mujeres que invierten en sus familias.

Participación femenina en las organizaciones

Las mujeres están presentes en aquellas vinculadas a los programas sociales. Se encuentran por ejemplo en el Vaso de Leche y comedores populares y se observa el impulso de promotoras de salud, madres líderes o consejeras, quienes se articulan al Programa JUNTOS.

Siendo las organizaciones comunales las de mayor tradición en los dos distritos, las mujeres están casi ausentes en las juntas directivas y solo eventualmente alguna es integrada como vocal o tesorera. Dichas instancias son copadas por los hombres. Este vacío estaría asociado al no reconocimiento del trabajo y aporte de la mujeres y a su desvalorización, de acuerdo al comentario de una comunera de Sotapa (Huancarama), quien señala que no son elegidas porque no saben leer ni escribir, ni tampoco hablar (bien) o responder en español. En el ámbito de la gestión local, las regidoras distritales

no destacan por su labor. Sin embargo una de ellas (de Huancarama), tenía un buen nivel de recordación entre las entrevistadas de los programas sociales.

Las organizaciones productivas son incipientes en ambos distritos, se mencionan dos en cada una de ellas dedicadas principalmente a la producción de papa, pero no se conoce de otras a nivel provincial o regional. Sí se comentó acerca de un consorcio de la papa en gestación que tendría 14 integrantes mujeres del total de 34 miembros.

Innovaciones en el agro y la comercialización

Por lo general no se presentan experiencias innovadoras pero se ha introducido el uso de agroquímicos en los cultivos, especialmente de la papa, que son adquiridos y aplicados por los hombres mayoritariamente. La práctica de los abonos naturales (de guano de gallina, oveja o vacunos), se está perdiendo tal como indica una pobladora de Chihuarqui, al señalar que antes se sembraba sin remedios, ahora se compra, el esposo compra.

La rotación de cultivos es mínima por la extensión reducida de los terrenos -lo que redundará en pérdida de productividad de los suelos-, y por el alquiler de las chacras como sucede en Tintay (Kishuará).

Sin embargo destacan algunas experiencias, como el de una mujer joven con hijos, que conduce su parcela en el centro de Huancarama manteniendo buenas prácticas agrícolas (la asociación maíz-frijol), mientras su esposo culmina sus estudios universitarios.

Actores que influyen en la seguridad alimentaria

Se observa una débil influencia del Estado y un rol activo de las organizaciones no gubernamentales (ONG). En Kishuará no se destaca la presencia del Ministerio de Agricultura y son incipientes las iniciativas del gobierno local a través de su Oficina de Desarrollo Económico (ODEL). Se percibe que la intervención de algunas ONGs¹⁴ ha contribuido a mejorar los hábitos y prácticas de las familias en cuanto a la salud y sistemas de producción.

En Huancarama las madres de familia valoraron las oportunidades de capacitación a las que acceden (tejido de chompas), a través de su participación en los programas alimentarios como los comedores populares. Y específicamente en las comunidades de Tambo y Karhuakahua aprecian el aporte de la ONG Cáritas en la lucha contra el problema del alcoholismo.

14. ONGs Solaris, PRISMA, PRODECO.

El funcionario de la ODEL del distrito se refirió a la iniciativa de fondos concursables impulsados por los programas Pro-compite y Agroideas, así como a la labor de la ONG IDA en favor de la agricultura ecológica en las comunidades, las que sin embargo no pudieron ser recordadas por las participantes en los talleres.

Las percepciones de las mujeres, autoridades y funcionarios/as entrevistados sobre el ejercicio del poder en los distritos, recayeron en los presidentes comunales, juez y teniente gobernador, así como en los alcaldes locales y representantes del sector Salud y de Educación. Sin embargo, ninguno de los actores mencionados prioriza en su agenda la seguridad alimentaria. En este mapa de poder no se mencionó a una sola mujer.

No se identificó alguna plataforma o red con un trabajo orientado a la seguridad alimentaria en la provincia.



Participación de las mujeres en espacios públicos

Ninguna de las mujeres involucradas en el estudio ha participado en los espacios públicos y la gran mayoría desconoce los procesos participativos de concertación. La escasa información acerca de ellos y la dificultad para transmitirla, así como el limitado tiempo de las mujeres por sus recargadas labores, incide en que carezcan de motivación para ser parte de estos procesos. En Huancamara solo un 3% de las participantes dijo tener conocimiento sobre el Presupuesto Participativo; una de ellas había asistido, aunque no intervino ni presentó propuestas.

En Kishuará son igualmente pocos los espacios participativos y las mujeres suelen quedar excluidas. Durante las entrevistas algunos funcionarios municipales anunciaron una sesión de Rendición de Cuentas y otra de Presupuesto Participativo, así como los sectores a convocar, sin que en su listado figurara alguna mujer.

En general están ausentes de los procesos de vigilancia o rendición de cuentas tanto en sus comunidades como en los distritos. Pero sí se ha visto en varias localidades que las mujeres hacen vigilancia al estado nutricional de niños y niñas menores de tres años, en estrecha coordinación con el establecimiento de salud del que depende esa actividad.

Por otro lado, las lideresas distritales no son muy conocidas, por ejemplo en Huancarama solo 10 de las participantes sabía que una mujer –además proveniente del Vaso de Leche– integraba la plana de regidores.

En las dos localidades las mujeres no realizan intercambios con sus pares de otras zonas ni tampoco sostienen reuniones con las autoridades, incluyendo la regidora, ni con las dirigentas de asociaciones mixtas de productores. Se evidencia una muy limitada capacidad de influencia en la toma de decisiones a nivel del distrito y de la provincia.

En el ámbito de la organización local comunal se advierte una mayor participación en las asambleas, pese a la marginación que propician los hombres de la comunidad, quienes no las toman en cuenta o desvalorizan sus opiniones haciéndolas callar y diciéndoles tú no sabes, según el relato de una participante de Sotapa (Huancarama). Entrevistadas de Seccsencalla (Kishuará) indicaron que solo asisten madres solteras o mujeres cuyos esposos están fuera de la comunidad, pero que no toman la palabra ni presentan propuestas.

Esta situación se relaciona con las recargadas jornadas de trabajo que asumen en el campo, el hogar y la familia, y que les resta tiempo y ganas para involucrarse en otras responsabilidades. En este aspecto el Estado no brinda las condiciones que faciliten el ejercicio de su maternidad en la medida del insuficiente número de Wawa Wasis. En la comunidad de Pichiupata (Huancarama) por ejemplo, las mujeres expresaron su necesidad de contar con este establecimiento, pero no existe presupuesto ni apoyo alimentario para su funcionamiento.

Organización de las mujeres

El proceso para su organización está vinculado a los programas sociales que impulsa el Estado, no lo hacen en forma espontánea. Algunas expresiones de ello son:

- Promotora de salud, por acción de dicho sector, rol que cumple en las postas o centros de salud.
- Madre líder o madre consejera, por convocatoria del Programa JUNTOS.
- Presidentas del Comité del Vaso de Leche (CVL) y de los comedores populares, al ser usuarias de estos programas.

Estos espacios, que reúnen a un amplio número de mujeres, son sin embargo desaprovechados para el desarrollo de sus capacidades. Pocas veces reciben capacitaciones en temas de salud o nutrición, o en labores productivas (tejidos). En el caso de Huancarama, una funcionaria municipal indicó que si bien la central del CVL organiza algunas actividades recreativas, la participación es exigua; y que no existe una oferta de capacitaciones de parte del municipio ni de las ONGs.

En Kishuará se mencionó la experiencia de CEPRO Cuy, consistente en la producción y comercialización de estos animales a partir de la donación de ocho a diez unidades a cada uno de los 25 a 30 socios, de los cuales el 40% eran mujeres. Pese a que llegaron a vender hasta 100 cuyes semanales a la ciudad de Abancay, la iniciativa no prosperó y quedó desactivada, al parecer, por falta de seguimiento.

En varias comunidades se organizan reuniones mensuales conjuntas de los diferentes programas sociales (de Salud, Wawa Wasi, JUNTOS, comedores) ya sea en locales comunales o públicos, o al aire libre como sucede en Chihuarqui (Huancarama), donde solo se dan charlas ante las limitadas condiciones para una acción didáctica. La asistencia de las mujeres es obligatoria, en caso de faltar reciben como sanción una multa fijada por ellas mismas entre cinco y diez soles, que sirve como fondo para complementar sus almuerzos. Para sus coordinaciones y convocatorias extraordinarias usan la radio y los teléfonos celulares.

Aunque las sesiones tienen una agenda establecida con anterioridad, muchas de las mujeres no tienen claridad al respecto, evidenciándose que su presencia es motivada por la obligación. Sin embargo, varias participantes reconocen la utilidad de estos espacios para poder compartir, relajarse y aprender (cómo cuidar y alimentar mejor a sus hijos/as menores), en compensación a su esfuerzo. En palabras de una mujer de Laramaru (Kishuará), es bonito ir a las reuniones, aprendemos, nos relajamos, reímos.

Aun así, se manifestaron algunos comentarios críticos entre ellas sobre su propia participación. Mientras unas cuestionaban la falta de unión entre las mujeres que están acostumbradas a recibir (Sotapa-Huancamara), otras explicaban que la dedicación a la chacra y a los animales impedía a muchas hacerse presentes. Una mujer de Tintay (Kishuará) se refirió directamente al machismo por parte de los hombres como otro factor limitante para su participación.

En ambos distritos se percibe que las mujeres no se sienten empoderadas. El cuidado del hogar y de los hijos copa su tiempo y no tienen a quién delegar por la ausencia de responsabilidades familiares compartidas. Acuden a las sesiones con sus niños/as pequeños/as, lo que disminuye su atención.

Se advirtió entre algunas promotoras de salud, que además lo son del Programa JUNTOS, un gran potencial para el liderazgo.

Control de las mujeres sobre los recursos

Ellas carecen de recursos económicos propios o que estén bajo su control. Cuando generan algunos ingresos por la venta de sus productos (quesillo, leche), los invierten en su familia. Sucede lo contrario con los hombres, quienes controlan el dinero de la venta del ganado o la papa. Esta situación causa malestar entre las mujeres, en sus comentarios expresan que por el machismo existente los hombres no destinan recursos a la alimentación de los hijos. A decir de un funcionario del sector Salud (Huancarama), en la zona rural las mamás son más sumisas.



06. CONCLUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA



Han sido desarrolladas de acuerdo a los indicadores referidos a la participación de las mujeres en igualdad de género, previstos en el proyecto ISSANDES.

- Son incipientes los procesos organizativos de los productores (alrededor de la papa sobre todo, en particular papa nativa). Reciben apoyo de algunas ONGs a la vez que los municipios empiezan a considerar su promoción a través de las ODEL. Las mujeres no cumplen un rol en estas asociaciones aun cuando sean asociadas, su participación está más bien centrada en los espacios vinculados a los programas sociales permitiendo el impulso de promotoras de salud, madres líderes o consejeras, que se articulan al Programa JUNTOS. En cuanto a las organizaciones comunales, no suelen formar parte de las juntas directivas, los cargos los asumen por lo general los hombres. Existe presencia de ONGs dedicadas a la promoción de la producción, la salud y la organización, sin embargo su actuación no reviste mayor coordinación. Se hace necesaria una mayor articulación interinstitucional y convocatoria amplia, en perspectiva de impulsar un trabajo en favor del empoderamiento de las mujeres.
- La producción agrícola en los dos distritos es tradicional y no se advierten innovaciones tecnológicas. El riego no es tecnificado, se usan agroquímicos que son comprados por los productores sin control sanitario y no se practica la rotación ni asociación de cultivos. Pese a ser una zona tradicionalmente productora de papa, se deja pasar la oportunidad de ofrecer este tubérculo en modo orgánico. La crianza de vacunos carece de tecnificación, los pastos están pobres y no existe control sanitario ni vacunación. Se presenta un desafío tecnológico que requiere de la acción municipal y de la sociedad civil en forma conjunta. Las mujeres, por su parte, participan en el pastoreo y el ordeño, y en la fabricación de quesos artesanales con el excedente de la producción de leche. La producción de cuyes es para el consumo familiar tras la experiencia fallida de comercialización desarrollada en Kishuará. Tuvo relativo éxito la iniciativa de biohuertos que promocionó el Programa JUNTOS, pero no se previó cómo enfrentar las fuertes lluvias de temporada que terminaron por destruirlos.
- Las personas participantes en el estudio no tienen información acerca de alguna plataforma local o nacional para promover la seguridad alimentaria o las innovaciones en este campo. Tampoco conocen de algún plan de incidencia nacional para promover

la seguridad alimentaria. Sin embargo, diversas ONGs están realizando intervenciones alrededor de esos temas, a las que se debiera convocar para el diseño de una plataforma para la incidencia.

- La participación de las mujeres en los dos distritos no constituye una sociedad civil orgánica y con propuestas, está limitada al ámbito de lo cotidiano y es prácticamente una formalidad en cumplimiento de un requisito legal, según plantean Arroyo e Irigoyen¹⁵. El Programa JUNTOS exige a las familias que envíen a sus hijos/as a las escuelas, les tramiten el DNI, entre otros requisitos, y también que las mujeres asistan a las reuniones para revisar si cumplieron o no con las condicionalidades. De ausentarse son sancionadas con una multa. Este programa creado en el 2005 para atenuar la pobreza extrema en el corto plazo, necesita acciones concertadas entre los sectores de Salud y Educación y otros programas sociales en nutrición, y del compromiso de las familias que reciben la transferencia. El programa considera entre sus logros el haber promovido un efectivo empoderamiento de su población objetivo que se refleja en el incremento del grado de cumplimiento de las corresponsabilidades, en las Asambleas Comunales de Validación y en la cada vez más activa participación de las madres líderes. Sin embargo reconoce que refuerza el rol tradicional de las mujeres en tanto madres, que es limitado el compromiso real de los hombres y

que el cumplimiento de condicionalidades refuerza la noción de que son las mujeres las principales responsables del cuidado y bienestar infantil... Además señala que siendo la participación comunitaria una necesidad humana fundamental para el desarrollo comunal, en la mayoría de los distritos estudiados no se nota una proactividad de las personas ni de la mayoría de las instituciones de promover un desarrollo integral¹⁶. Ante esta conclusión, el presente estudio sostiene que los espacios de interacción para mujeres promovidos por los programas sociales, así como la labor de las ONGs de apoyo, sí están sensibilizando a algunos grupos, aunque de manera incipiente, en la necesidad consciente de reorientar su vida personal y familiar hacia un entorno más saludable ya sea mejorando la calidad de su alimentación, su higiene o saneamiento.

Estos espacios surgidos en torno a la salud y la seguridad alimentaria están generando nuevas relaciones entre las mujeres, promueven su interacción y liberación parcial de su vida cotidiana, y constituyen un primer paso hacia su empoderamiento como sujetas de derechos posibilitando, además, la formación de algunos liderazgos. Sin embargo no se ha dado una participación cívica, entendida como un espacio construido por la ciudadanía para trabajar junto con sus autoridades (toma de decisiones, formulación de políticas y su implementación).

16. International Health Group E.I.R.L. 2011. Estudio de evaluación: Efectos del Programa JUNTOS en la economía local de las zonas rurales a cinco años de intervención en la Regiones Apurímac, Huancavelica, Ayacucho y Huánuco. Presidencia del Consejo de Ministros. Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS

15. Juan Arroyo y Marina Irigoyen. Beneficios y Costos de la Participación. CARE Perú, Oxfam. Lima 2009.

07. RECOMENDACIONES



Promover la participación de las mujeres

Para ello será necesario impulsar el desarrollo de capacidades desde un enfoque intercultural evaluando en forma periódica los costos y beneficios de la participación, con la finalidad de ir alentando una efectiva participación ciudadana en el espacio público, dentro de un proceso de concertación con los diversos programas sociales y otros actores. También, reflexionar con las diferentes promotoras sobre el acceso a información transparente y de calidad, y si son involucradas en la rendición de cuentas de sus presupuestos. Y evaluar las razones de las mujeres para la participación y no participación¹⁷, a fin de identificar y motivar a las potenciales lideresas.

Deben considerarse los factores económicos, familiares y de tiempo en los procesos participativos de las mujeres. Si le demanda costos económicos, será menor la probabilidad de que se involucre y continúe; incluye la relación costo-oportunidad de perder un ingreso por asistir a una reunión, en vez de realizar una actividad (cosechar, preparar un quesillo). Los costos familiares

17. Entre las motivaciones para la no participación figuran que no se logran beneficios colectivos ni personales, carencia de tiempo por sobrecarga de trabajo y falta de objetivos precisos para alcanzar resultados concretos. Juan Arroyo y Marina Irigoyen. Beneficios y Costos de la Participación. CARE Perú, Oxfam. Lima 2009.

se refieren a la redistribución de responsabilidades a otros/as integrantes del hogar para poder cumplir roles dirigenciales o participar en eventos. En caso de no lograrlo asistirá con sus hijos/as afectando la calidad de su participación. Los costos en tiempo indican las horas que invierten las mujeres en cada una de sus reuniones, los traslados respectivos y la realización de las obligaciones adquiridas.

El compromiso de contribuir al desarrollo de la ciudadanía activa de las mujeres conlleva la responsabilidad de incorporar estas reflexiones para así medir las consecuencias de la impuntualidad (de participantes y convocantes), de no definir agendas o de que sean poco claras, del incumplimiento de acuerdos, de los conflictos personales, de los protagonismos, entre otros factores. Se apunta a promover una participación de calidad de cara al desarrollo e involucramiento en procesos concertados.

Incidencia y coordinación interinstitucional

Se requiere considerar acciones de incidencia a nivel nacional y en espacios regionales y locales. Estudios especializados indican que para asegurar la participación de la sociedad civil es necesario que el público acceda a la información gubernamental, demandar transparencia en

los gobiernos, realizar audiencias públicas y referendos sobre la diversidad de normativas, publicar y llevar un registro de las decisiones judiciales, legislativas y otras; garantizar la libertad de prensa, involucrar a la sociedad civil en el monitoreo de la acción gubernamental en rendición de cuentas y licitaciones públicas; y usar las nuevas tecnologías de comunicación para favorecer la transparencia, participación pública y difusión de información.

De esa forma se establece una responsabilidad compartida entre sectores del gobierno y de sociedad civil, lo que para el proyecto implicará la realización de alianzas y acciones de incidencia para promover la acción social desde los espacios locales de la comunidad, hasta el nivel distrital. Es de relevar que en Huancarama y Kishuará existe una coordinación inicial –a potenciar– entre instituciones de apoyo y ONGs para la definición de agendas comunes. Es destacable, además, acceder a grupos de mujeres organizadas que se reúnen mensualmente por convocatoria de instituciones diversas, pues rompe con situaciones de fragmentación presentes en los niveles provincial o departamental.

Será necesaria la interacción con el sector Salud, el Programa JUNTOS, los proyectos especiales del Ministerio de Agricultura, la municipalidad y ONGs en los dos distritos, para potenciar las intervenciones como viene sucediendo con las jornadas convocadas por diferentes programas del Estado, tanto para iniciativas económicas como de desarrollo de capacidades.

Mejorar la base económica de las mujeres

Para impulsar proyectos o acciones destinados al reforzamiento de la seguridad alimentaria se requiere empoderar a las mujeres, trabajar por una real equidad entre los géneros y fomentar alternativas que alivien su pesada carga doméstica y familiar. Sin embargo no hay que perder de vista su precaria situación económica que las impulsa a buscar diversas estrategias para mejorar sus ingresos. Esta consideración deberá tenerse en cuenta al momento de proyectar iniciativas económicas para evitar el incremento de su recargada jornada de trabajo. De ponerse en marcha, deben ser acompañadas de procesos para su empoderamiento en la gestión y el fortalecimiento de su desarrollo personal, ya que no solo se busca incentivar su participación en actividades productivas, sino su inserción en un enfoque de mercado.

Ideas sobre proyectos

Se presentan tres posibles líneas de intervención a partir de las necesidades de las mujeres en torno a la seguridad alimentaria, identificadas con el estudio en las comunidades de los dos distritos.

- Proyecto piloto: Mejoramiento de cuyes. Se orienta al consumo familiar y la venta. Incluye la provisión de cuyes mejorados, habilitación de jaulas, técnicas de engorde, capacitación en sanidad animal y visitas a experiencias exitosas. Esta capacitación técnico productiva se completa con la formación de promotoras sanitarias y cursos sobre venta y mercadeo. El proceso incluye el conocimiento de sus derechos como mujer y ciudadana, y el fortalecimiento de su autoestima.

El proyecto implica el análisis de factores como la contrapartida, revisión de las condiciones para la dotación de cuyes (espacio, pastos y otras), y el trabajo de la pareja participante en la habilitación. De este modo la actividad no sería una carga adicional en las responsabilidades de las mujeres, sino un medio para generarse recursos económicos adicionales y favorecer su empoderamiento. Se sugiere revisar la experiencia de producción y comercialización de cuyes en el distrito de Kishuará que fracasó tras un periodo de éxito, y prever la asistencia técnica.

- Empoderamiento de mujeres y formación de liderazgos

Se plantea un Programa de Capacitación a madres consejeras, lideresas sociales y directivas de comunidades. El proyecto contribuirá al desarrollo de sus liderazgos y abordará diversos aspectos como autoestima, desarrollo local, presupuesto participativo, planificación del desarrollo, y derechos de participación y consulta.

Se desarrollarán módulos según los ejes temáticos e incluirán pasantías a la provincia así como invitaciones a las autoridades locales y a representantes de las ONGs para que presenten sus experiencias y proyectos en curso.



ANEXO

Selección de la muestra

Se trabajó en los ámbitos donde el programa consideraba intervenir, tanto en las comunidades como en las capitales distritales, con poblaciones que en su mayoría tienen carencias en términos de seguridad alimentaria.

Los/as habitantes de Huancarama y Kishuará llegan a un número estimado de 15,000. La muestra del estudio sumó 269 personas (mujeres).

El equipo seleccionó las comunidades para el trabajo de campo teniendo en cuenta la distancia entre ellas, el tiempo disponible y la posibilidad de establecer relación. Todas eran relativamente homogéneas.

La muestra incluyó:

- Diez talleres descentralizados con usuarias del Programa JUNTOS, mujeres nucleadas alrededor del sector Salud y madres del Wawa Wasi. Ocho se realizaron en comunidades y dos en las capitales distritales, donde se convocó a mujeres de barrios aledaños. Participaron en total 269 mujeres y dos directivos comunales varones. En cada sesión se alentó la participación de un promedio de 10 a 15 de ellas.
- Ocho entrevistas con autoridades y funcionarios municipales del Programa JUNTOS y del sector Salud de ambos distritos, cinco en Kishuará y tres en Huancarama; así como conversaciones coloquiales con seis trabajadores de las entidades señaladas de las dos localidades¹⁸.

Para la realización de las jornadas se contó con el apoyo y atenta colaboración de la gestora del Programa JUNTOS –en los ámbitos en que trabaja- y de la responsable

18. En Kishuará se entrevistó a Mariano Quispe, Jefe de Programas Sociales de la municipalidad de Kishuará; Jesús Ayala, encargado de la cadena Papa Nativa MINAG; Leoncio Pichihua, regidor; y Freddy Quispe, encargado de la ODEL. En Huancarama se entrevistó a Irma Vera, anterior responsable de Programa Vaso de Leche y del Programa Wawa Wasi de la municipalidad; enfermera Roxana Flores, responsable de Promoción de la Salud del Centro de Salud de Huancarama; y a Clinton Cruz, responsable de la ODEL.

de la posta de Salud¹⁹. Ambas conocían las comunidades, hablaban quechua y aparentemente tenían buena relación con la población.

Recolección de la información

Para el desarrollo del estudio se visitaron las siguientes comunidades y centros poblados donde se realizaron las entrevistas y talleres (ver cuadro a continuación).

Comunidad/ centro poblado	Distrito	Total participantes	Firmas de participantes	Huellas digitales ²⁰
(analfabetismo)				
Pichiupata	Huancarama	30	30	0
Sotapa	Huancarama	10	10	0
Arcahua	Huancarama	11	11	0
Huancarama capital	Huancarama	8	8	0
Karhuakahua (y Tambo)	Huancarama	17	16	1
Chihuarqui	Huancarama	28	28	0
Barrio Bolognesi	Kishuará	10	10	0
Seccencalla	Kishuará	36	29	7
Laramaru	Kishuará	59	36	23
Tintay	Kishuará	60	44	16
10 ámbitos	2 distritos	269	222	47

19. En el caso de Huancarama fueron las enfermeras Nancy Gutiérrez Castro y Nataly Meléndez del Programa JUNTOS. En Kishuará la gestora del programa JUNTOS es Beatriz Leguía.

20. Anotamos como una expresión de analfabetismo el hecho de que no sepan firmar y deban colocar por tanto su huella digital.

